

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y PERIODO DE 45 DÍAS ABIERTO A COMENTARIO DEL PROGRAMA PARA EMPRESAS DESFAVORECIDAS (DBE) DEL CONSEJO DE GOBIERNOS DE STANISLAUS (STANCOG)**

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE INFORMA QUE el 26 de octubre del 2011 se dará inicio a un periodo de 45 días abierto a la inspección y comentario público el que concluirá el 9 de diciembre del 2011 para saber que se piensa sobre el programa para Empresas Desfavorecidas (DBE, por sus siglas en inglés) del Consejo de Gobiernos de Stanislaus (StanCOG, por sus siglas en inglés) A partir del 26 de octubre usted puede tener acceso al programa StanCOG DBE a través del sitio virtual de la agencia, <http://www.stanog.org/>, o visitando la oficina del StanCOG ubicado en la Suite 308 del 1111 de la Calle I, Modesto, California. Los comentarios escritos se recibirán hasta la 5:00 p.m. del 9 de diciembre del 2011, y éstos pasarán a formar parte del archivo.

StanCOG celebrará una audiencia pública a las 6 p.m del 16 de noviembre del 2011 en el Salón del Directorio del StanCOG, Suite 308 del 1111 de la Calle I, Modesto, California, para ofrecer al público la oportunidad de dar su opinión sobre el programa StanCOG DBE. Se escuchará a todo aquel que desee hablar.

StanCOG recibe fondos federales para el transporte. Por disposición federal, toda agencia que reciba asistencia económica federal debe tener un programa para DBE. Un DBE es una pequeña empresa, de propiedad o controlada por uno o más individuos quienes —según las normas establecidas en el programa federal DBE (Sección 49, Parte 26, del Código de Regulaciones Federales)— son desfavorecidos tanto económica como socialmente. Un programa DBE establece metas, objetivos y políticas para garantizar que las empresas desfavorecidas tengan la oportunidad de participar en el proceso de competencia para conseguir contratos de proyectos financiados con fondos federales. Como destinatario de asistencia económica federal, StanCOG dedica grandes esfuerzos para cumplir con las metas y políticas de su DBE. Se espera que el Programa StanCOG SBE sea aprobado por el Consejo de Políticas el 14 de diciembre del 2011.

Se puede obtener información adicional sobre el programa StanCOG DBE comunicándose con la oficina del StanCOG, Suite 308 del 1111 de la Calle I, Modesto, California, o telefoneando a Rosa Park al (209) 525-4600.